



Santiago, 27 de noviembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
POR
FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA CINCO

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18º de la Ley No. 20.712 y 9º y 10º inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

A través de la presente, informamos que el día 26 de noviembre recién pasado, se celebró la sesión ordinaria de este mes del directorio de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., administradora del Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco (el “Fondo”), en la que se acordó disminuir el capital del mismo, en la suma de \$5.495.077.297.-, entre sus aportantes, a prorrata de su participación en el total de las cuotas suscritas y pagadas del mismo, manteniendo inalterado el número de cuotas.

De esta manera, después de efectuada la distribución del monto referido, el capital del Fondo quedará en la cantidad de \$21.328.607.981.-.

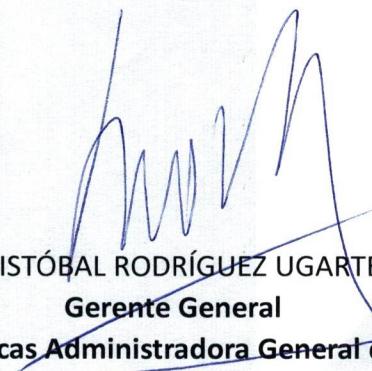
El reparto se efectuará dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde el acuerdo del directorio y tendrán derecho a recibir esta distribución aquellos aportantes que hayan



LAS AMERICAS

figurado inscritos como tales en el registro de aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior al que deba efectuarse el pago respectivo, por su respectiva prorrata, en dinero, mediante transferencia electrónica a la cuenta ya informada a esta Administradora, o mediante cheque, en las oficinas de la misma, ubicada en Av. El bosque Norte 0440, of. 602, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


CRISTÓBAL RODRÍGUEZ UGARTE
Gerente General
Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.

CRU/RMP/YCB/pvm
C.c. Archivo